



Ciudad de México, a 24 de agosto de 2019
Comunicado de Prensa DGC/324/19

Condena CNDH homicidio del periodista Nevith Condés Jaramillo ocurrido en Tejupilco, Estado de México

- Con este crimen suman ya 12 los periodistas asesinados en lo que va de 2019, y 153 desde el año 2000.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena de manera enérgica un nuevo caso de violencia contra periodistas en el país, ahora en el municipio de Tejupilco, Estado de México, donde esta mañana fue localizado el cuerpo sin vida de Nevith Condés Jaramillo, creador de la página “El Observatorio del Sur”, y se suma a las condolencias hacia familiares y amigos de comunicador, y a quienes ejercen el periodismo en el Estado de México, al tiempo que demanda una investigación diligente y eficaz para dar con los responsables y llevarlos ante la justicia.

De acuerdo con diversa información, el comunicador fue asesinado en un domicilio de la comunidad de Cerro de Cacalotepec, por heridas de arma blanca.

También solicita a la Secretaría de Gobierno y Fiscalía de Justicia, de esa entidad federativa, implementar medidas cautelares a fin de salvaguardar la vida y seguridad de los familiares del comunicador, brindarles la contención emocional por tales hechos e investigar la posible relación del crimen con su actividad periodística, respectivamente.

Con este homicidio suman ya 153 los periodistas asesinados desde el año 2000, y 12 en lo que va de 2019. Este Organismo Nacional.

La violencia contra periodistas, en todas sus formas, es uno de los principales obstáculos para que nuestro país se consolide como una democracia, de ahí la necesidad de que las autoridades de los tres niveles de gobierno se aboquen en la prevención, protección e investigación oportuna de estos hechos. La CNDH se mantendrá atenta al desarrollo de las investigaciones.